

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		 BOGOTÁ	<small>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</small>
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA02-PR02-F10	Versión: 4.0		

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO, en calidad de Subdirectora de Atención a la Fauna del INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL y la firma IMCARE S.A.S. con NIT. 900.068.959-5 representada legalmente por la señora ANA LUCIA SIERRA MURCIA con C.C. 51.550.509, en calidad de Contratista, para proceder a suscribir la presente acta de inicio del contrato No. 583 de 2025, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR DE QUÍMICA HUMEDA Y REACTIVOS” por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE (\$36.302.140), y con un plazo de ejecución de DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS LO PRIMERO QUE OCURRA, teniendo como fecha de inicio el dieciséis (16) de diciembre de 2025.

La supervisión de dicho contrato será ejercida por la subdirectora de Atención a la Fauna, quien mediante la suscripción de la presente acta de inicio se entenderá notificado de la designación de supervisión, así mismo podrá designar un apoyo a la supervisión, para que verifique la efectiva ejecución de las obligaciones contractuales que deriven del presente contrato.

De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, a saber:

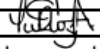
REQUISITO	DETALLE
<i>REGISTRO PRESUPUESTAL</i>	No 916 del 15 de diciembre de 2025
<i>POLIZA DE CUMPLIMIENTO No</i>	No 33-44-101270691 Seguros del Estado S.A (16 de diciembre de 2025)



ANA LUCIA SIERRA MURCIA
 CC. 51.550.509
IMCARE S.A.S
 Contratista



LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO
 Subdirectora de Atención a la Fauna
 Supervisora del contrato

Proyectado por:	Liliana Angélica Ramírez Álvarez	Contratista SAF	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma.			